

Giorgio Jackson: «La Arcis no solo debe ser investigada, sino que ojalá pueda ser intervenida»

El Ciudadano · 21 de agosto de 2014

El ex dirigente estudiantil y actual diputado señala que decidió abstenerse de votar una Comisión Investigadora que indague las denuncias de lucro en la Universidad Arcis porque “era redundante e innecesaria”, pues el caso ya está en la Justicia. Dice que el Congreso ya cumplió con evidenciar las falencias del sistema y que ahora debe dedicarse a legislar. Agrega que los mismos sectores que apoyan la mantención del lucro en la educación, impulsaron la Comisión con fines políticos y que le tendieron una trampa.



Una investigación de Ciper reveló que antes que el Partido Comunista se retirara de la Universidad Arcis, extrajo desde sus arcas más de \$400 millones, asimilándose a prácticas detectadas por investigaciones periodísticas en otras universidades y que todos entienden como lucro en el sistema de educación superior.

Hasta ahora el PC no ha salido a explicar la situación, y la UDI decidió impulsar una Comisión Investigadora en la Cámara que se dedique a indagar exclusivamente lo que ocurrió en el plantel que otrora controlaran los comunistas. Esa instancia se aprobó, aunque con el voto en contra de dos PC y la abstención de Camila Vallejo y Giorgio Jackson, los emblemáticos líderes del movimiento estudiantil del 2011, que levantaron la consigna de “no al lucro” en las universidades. Aquí, Giorgio se defiende.



-¿Cómo se entiende que un ex líder estudiantil, que saltó a la fama por gritar consignas contra el lucro, se abstenga en una votación que buscaba investigar a una universidad acusada de lucrar?

-Lo más importante acá, y lo que he estado tratando de explicar, es para qué sirve una Comisión Investigadora, y que, en particular en este caso, hace menos de cuatro meses aprobamos el informe de una comisión que se dedicó a ver los problemas públicos asociados a casos particulares, pero en ningún caso para investigar a personas privadas... para eso está la Justicia, para eso hay otros instrumentos. Por cierto que en este caso todos deseamos que se investigue lo que pasó en la Universidad Arcis, los responsables y los que estuvieron a cargo en los momentos donde hubo irregularidades asuman sus responsabilidades, pero la Comisión Investigadora no es el instrumento para eso.

-Pero han surgido nuevos antecedentes, y las comisiones investigadoras anteriores por el tema lucro se han concretado cuando aparecen nuevos antecedentes, y además, el trabajo de esas comisiones y sus conclusiones han servido de insumo para las investigaciones de la Justicia... ¿por qué en este caso es distinto?

-Porque la primera comisión no se aprobó, por lo que no hubo un pronunciamiento del Congreso...

-Pero igual esos antecedentes están en la Justicia.

-Voy por parte. El informe de la Comisión Investigadora no se aprobó, por lo que no se reconoció en el Estado ni en el Congreso una responsabilidad hacia las distintas instituciones que tienen por objeto regular y ver cómo funciona el sistema de educación superior. Luego de eso, se recaban nuevos antecedentes y se forma una nueva Comisión Investigadora, con esos antecedentes se zanja y se aprueba el hecho de que el Estado tiene responsabilidades en cuanto a la fiscalización, a la acreditación, en cuanto a la necesidad de una Superintendencia y a todas las irregularidades que ya sabemos hay en distintas universidades. Por eso lo que más procede hoy, y lo más efectivo para investigar y para que los responsables asuman lo que tengan que asumir, es el curso de Tribunales y no una Comisión donde los privados no están obligados a venir, donde si alguien no quiere comparecer, no comparece no más. Creo que ahí hay una confusión respecto del uso de los instrumentos que es bueno aclarar.

-La Comisión Investigadora en sus conclusiones, además de reconocer responsabilidades del Estado, también establece responsabilidades de los privados y entrega detalles de las irregularidades. No se entiende por qué en el caso del Arcis es distinto al de las otras 12 universidades acusadas...

-Porque las conclusiones que sacan, y las propuestas que sacan esas comisiones no tienen que ver con las universidades privadas, sino con el rol del Estado para regular a esas universidades. Ahora, creo sí o sí que la Universidad Arcis no solo debe ser investigada, sino que ojala pueda ser intervenida, como piden los sindicatos. Para algo estamos aprobando instrumentos como el interventor provisional, para algo estamos viendo cómo impedir que situaciones como estas existan. En ese sentido respaldo absolutamente lo que está pidiendo el sindicato. Pero eso no significa que tengamos que hacer una nueva Comisión Investigadora para llegar a las mismas conclusiones que aprobamos recién, y de esa forma hacerle pensar a la gente que estamos haciendo algo para solucionar el problema. Eso es retrasar las soluciones que nos corresponde impulsar, que es legislar para terminar con el lucro, aprobar sanciones muy estrictas para cualquier situación de lucro, venga de donde venga. Independiente de que sector político o económico venga. Voy a ser el primero en aprobarlo.

-Cuando tú y Camila eran voceros de la Confech, y se reveló en una entrevista que el entonces ministro de Educación, Joaquín Lavín, había extraído recursos cuando se retiró de la Universidad del Desarrollo, todos lo acusaron de haber lucrado, y todos pidieron responsabilidades políticas. Eso llevó a que Lavín renunciara. En el caso del Arcis hay un tema político. Daniel Núñez, actual diputado del PC, era parte de esa universidad cuando se supone que se extrajeron recursos. ¿No crees tú que hay una responsabilidad política y que el rol de la Cámara es clave?

-El rol de la Justicia es clave, y el rol del periodismo, y no tengo ninguna razón para desconocer lo que se publicó en Ciper. Eso no cae en absoluta contradicción con que yo crea que quienes tuvieron alguna responsabilidad tienen que asumirla, ya sea política, administrativa o judicial. Pero, repito, en retrospectiva, en un sistema político que se mueve por los titulares y no por los contenidos de fondo, ni

las acciones que cada una de las instituciones debe tener, probablemente lo más fácil era aprobar una Comisión Investigadora aunque no fuera lo correcto. Era redundante e innecesaria. Hay una trampa político comunicacional evidente. Los mismos sectores que rechazaron la idea de eliminar el lucro por ideología, son los que presentaron esta Comisión que es redundante e innecesaria.

-Por supuesto que hay intenciones políticas, como en todo, ¿pero eso significa que las intenciones políticas de la UDI anulan el rol fiscalizador de la Cámara?

-No, yo dije que la Comisión en sí misma no se justifica por lo que ya aprobamos hace cuatro meses. El que exista una nueva instancia privada donde se vulneran las mismas cosas que ya concluimos, no aporta nada al rol que tenemos nosotros, que es cambiar las leyes. Nuestro rol fiscalizador ya develó los problemas que tiene nuestro sistema político institucional a la hora de ver el lucro, ahora lo que nos corresponde es cambiar las leyes y prohibir el lucro.

-Entonces puedo inferir de tus palabras que si aparecen nuevos antecedentes de otras universidades acusadas de lucrar, si una investigación periodística revela detalles de lucro en otra universidad privada, tú crees que la Cámara no tiene que aprobar nuevas comisiones investigadoras.

-No se tienen que aprobar nuevas comisiones investigadoras con respecto de este tema, independiente de qué universidad privada sea, a no ser que cambiemos las leyes entremedio y nos demos cuenta que no funcionó nuestra regulación nueva. Ahí, por cierto, si es que hay un antecedente que vulnera la nueva legislación, se podría justificar una Comisión Investigadora, pero hoy día, si es que no hacemos reforma, venga de donde venga la universidad, yo no voy a aprobar una nueva Comisión Investigadora, porque no se justifica.

-¿Por qué entonces te abstuviste y no votaste en contra de la Comisión Investigadora del Arcis?

-Me abstuve porque es una señal política. Yo no desconozco que la demanda de la comunidad del Arcis sea de suma urgencia, y que sea sumamente necesario, no sólo que se establezcan las responsabilidades sino que se solucione el problema que tienen hoy día de incertidumbre, y por eso yo no rechacé. Porque creo que es importante que se reconozca que existe un problema gigantesco.

-En este caso hay funcionarios públicos involucrados: el diputado Daniel Núñez, Juan Andrés Lagos, asesor de Interior, y Marcos Barraza, subsecretario de Previsión Social. Ellos si estarían obligados a ir a declarar a una Comisión, ¿o no?

-Si es que salen antecedentes que aporten a definir con precisión cuáles son las responsabilidades de distintas personas, sean diputados o no, yo no sólo no me voy a oponer sino que voy a exigir que se aclaren lo más posible...

-Ya hay nuevos antecedentes.

- Pero eso no se va a dar con una Comisión Investigadora, tú puedes citar a todos los privados involucrados y la evidencia muestra que no llegan. Distinto es si los citan en Tribunales.

-Pero acá no son privados. Quien propuso retirar excedentes de la Universidad Arcis fue el actual subsecretario de Previsión Social, y en el directorio estaba un actual asesor del Ministerio del Interior y un actual diputado de la República...

-No estarían obligados a ir a declarar a la Comisión de la Cámara, pues no son los que tenían la responsabilidad administrativa al momento de los hechos...

-Eran presidentes o miembros de los directorios...

-Pero no están obligados a ir. Están obligados a ir sólo en cuanto a sus funciones actuales, se pueden omitir de decir cualquier cosa que no tenga que ver con su responsabilidad administrativa.

-¿Tu abstención tuvo que ver con la alianza política que hoy sostiene Revolución Democrática con el Partido Comunista?

-No, en absoluto. Mi planteamiento es el mismo que podría plantear cualquier funcionario administrativo de la Cámara, que entendería perfecto el argumento y estoy seguro que lo respaldaría. Acá hay un tema procedimental que es redundante, esa es la palabra, es redundante. Que hagamos sobre una instancia privada un ejercicio de Comisión Investigadora que nos va a tener como diputados 180 días trabajando sobre algo que ya sabemos que existe, y que es el problema regulatorio del sistema de educación superior.

-¿Qué debieran hacer a tu juicio Daniel Núñez, Juan Andrés Lagos y Marcos Barraza frente a los antecedentes que han surgido?

-Creo que tienen que dar las explicaciones que hasta el momento no se han dado y, por lo mismo, para mí este tema tiene que seguir el curso de la Justicia, y no sólo con la Justicia sino también con la comunidad del Arcis... yo me junté con gente del sindicato y les encuentro razón a la hora que quieren esclarecer y hacer que se desvincule todo tipo de relación política con la Universidad.

Por [Nicolás Sepúlveda](#)/ El Mostrador

Fuente: [El Ciudadano](#)